

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DE EXENCIÓN DE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES, PRODUCTOS E INSUMOS DESTINADOS A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	La importación de bienes, productos e insumos destinados a actividades artísticas y culturales, que cuenten con el informe técnico favorable del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se encuentran exentos del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros.
¿A quién está dirigido?	El siguiente trámite está dirigido a personas jurídicas (privada y pública) y naturales (ecuatoriana y extranjeras), específicamente creadores, trabajadores de las artes, colectivos y organizaciones culturales. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de exención de tributos al comercio exterior de Bienes, productos e insumos destinados a actividades artísticas y culturales aprobado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para acogerse a la exención de tributos al comercio exterior. Requisitos Específicos: Informe técnico favorable del Ministerio de Cultura y Patrimonio
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento - Presencial: <ul style="list-style-type: none"> - Ingresar solicitud para obtener la exención de tributos al comercio exterior y adjunar el Informe técnico favorable del Ministerio de Cultura y Patrimonio. - Recibir acto administrativo de exención de tributos al comercio exterior. Procedimiento - Sistema de Gestión Documental Quipux: <ul style="list-style-type: none"> - Ingresar a través del Sistema de Gestión Documental Quipux la solicitud para obtener la exención de tributos al comercio exterior y adjunar el Informe técnico favorable del Ministerio de Cultura y Patrimonio. - Recibir acto administrativo de exención de tributos al comercio exterior a través del Sistema de Gestión Documental Quipux. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	NO
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para trámite presencial: Lugares de atención: Dirección General SENAE: https://www.aduana.gob.ec/direccion-general/

Subdirección de Apoyo Regional <https://www.aduana.gob.ec/sar-uo/>
 Cuenca <https://www.aduana.gob.ec/cuenca/>
 Esmeraldas <https://www.aduana.gob.ec/esmeraldas/>
 Guayaquil Pto. Marítimo <https://www.aduana.gob.ec/guayaquil-pto-maritimo/>
 Guayaquil – Zona de Carga Aérea <https://www.aduana.gob.ec/guayaquil-zona-de-carga-aerea/>
 Huaquillas <https://www.aduana.gob.ec/huaquillas/>
 Latacunga <https://www.aduana.gob.ec/latacunga/>
 Loja-Macará <https://www.aduana.gob.ec/loja-macara/>
 Manta <https://www.aduana.gob.ec/manta/>
 Puerto Bolívar <https://www.aduana.gob.ec/pto-bolivar/>
 Quito <https://www.aduana.gob.ec/quito/>
 Tulcán <https://www.aduana.gob.ec/tulcan/>
 Horario de atención 08h00 – 17h00 (horarios extendidos en frontera o sala de arribo)

Base Legal

- [REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2024](#). Art. TODO.
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2024](#). Art. TODO.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario
Correo Electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec
Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0

2024 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	1	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0